

Sesión extraordinaria del 24 Enero de 1912.

Señores

Mariat

Santos Allen

Perez Baude

Núñez

García Martín

Pera del Castillo

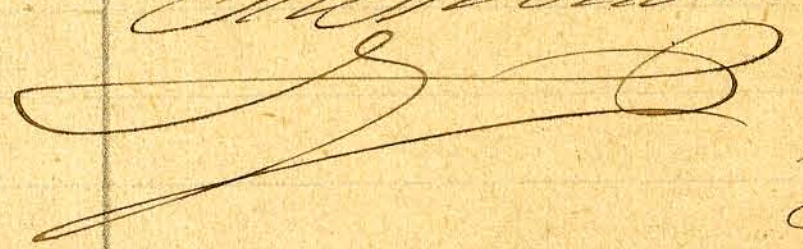
Merás

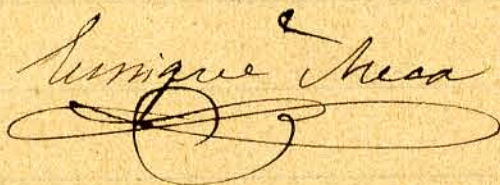
En la Ciudad de Salamanca a 24 de Enero de 1912 se reunieron en el Salón de actos del domicilio social los Señores de la Directiva anotados al margen, previa convocatoria al efecto, bajo la presidencia del primero y con asistencia de mí el infrascrito Tesorero.

Dada cuenta del objeto de la convocatoria, que era el de conocer de las explicaciones dadas a la Comisión por la Dirección general de Comercio, acerca de algunos extremos del Reglamento y leyes estatales, así como las indicaciones de las Cámaras de Madrid y Gerona la Junta acordó adherirse a las manifestaciones de dichas Cámaras autorizando al Sr. Tesorero para concertar con el Sr. Acordador de Contribuciones de esta provincia y concertar el cobro en los pueblos de esta Cámara de las cantidades que han de cobrarse a los electores de ella, a tenor de los preceptos de la ley y Reglamento.

Se autorizó al mismo Tesorero para el pago de las cantidades necesarias a satisfacer los gastos hechos para la confección del Censo electoral.

Tras haberse más asuntos de que tratar se levanta la sesión de la que se tiene la presente acta que firmo con los Señores Presidente y Secretario accidental Sr. Perez Baude y certifico.

Mariat


Luzique Mesa


Ramón Pérez Baude


Sesión ordinaria del mes de Febrero de 1912

Señores

García Martín

Merás

Santos Allen

Perez Baude

En la Ciudad de Salamanca a siete de febrero de mil novecientos doce, siendo la hora señalada, se reunieron en el Salón de actos del domicilio social, los Señores de la Directiva anotados al margen bajo la presidencia del primero y con asistencia de mí el infrascrito Tesorero.

Leídas y aprobadas las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas en el mes de Enero, di cuenta de las gestiones realizadas